



Gobernación de  
Risaralda

**AVISO**

**22 de Julio de 2022**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS SEGÚN DECRETO 1211 DE 2019, DECRETO 0009 DEL 01 DE ENERO DE 2.020, MEDIANTE LA LEY 488 DE 1.998, RESOLUCIÓN NO. 0660 DE 2.008, ORDENANZA 015 DE 2.015, ARTICULO 288 DE LA LEY 1819 DE 2016 Y DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 647, 568, 691, 710, 713 Y S.S. DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, ARTICULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, "LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN", DENTRO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN OFICIAL QUE SE ADELANTAN Y CON FUNDAMENTO EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL REQUERIMIENTO ESPECIAL QUE ANTECEDE EL PRESENTE AUTO, SE PROPONE MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN PRIVADA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO GRAVABLE DE LAS VIGENCIAS 2019, 2020 Y 2021, POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, LOS CONTRIBUYENTES RELACIONADOS EN EL PRESENTE AVISO A LOS QUE SE LES NOTIFICA "LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN" PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS (2) DOS MESES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO Y POR ESCRITO EN LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, RADICADO EN LA VENTANILLA UNICA DEL ARCHIVO DE LA GOBERNACIÓN UBICADA EN LA CALLE 19 NO. 13-17 1 PISO, TELÉFONO 3398300 EXTENSIÓN 406-522.

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE PROPIEDAD Y/O CERTIFICADO DE TRADICIÓN VIGENTE.

**LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN**

NRO	PLACA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VIGENCIAS	EXPEDIENTE
1	DQX109	830054060	FIDUCOLDEX	2019, 2020, 2021	70693, 70691, 70692

CARMEN JULIA GUTIÉRREZ SUÁREZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS